

H. Congreso del Estado de Nuevo León

LXXV Legislatura

Asuntos en Cartera
26 de abril de 2021

- 1. Escrito signado por la C. Dip. Ana Lorena Lópezolivera Núñez e integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León, en relación a fortalecer a las personas que se dedican a ser rescatistas independientes de animales.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

- 2. Escrito signado por los CC. C.P. Jorge Antonio Díaz Balladares, Encargado de la Presidencia Municipal, Lic. Valeria Flores Gauna, Encargada del Despacho de la Secretaría de Ayuntamiento de Montemorelos, Nuevo León,** mediante el cual informan que en Sesión de Cabildo se aprobó otorgar licencia hasta por un período de 100 días a la C. Profra. Brenda Lizbeth Sánchez Muñiz, Décima Regidora Propietaria.

Trámite: De enterada y se agradece y se archiva.

- 3. Oficio signado por el C. Ing. José Manuel Vital Couturier, Secretario de Desarrollo Sustentable,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía, para que suspenda la operación de tres empresas extractoras de piedra que laboran de manera irregular.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 1143 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente oficio, al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

- 4. 2 Oficios signados por el C. Aldo Fasci Zuazua, Secretario de Seguridad Pública del Estado,** mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos 1118 y 1120 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los promoventes.

- 5. Oficio signado por el C. Arq. Alfonso Ramos Marroquín, Secretario de Obras Públicas del Municipio de Monterrey,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía, para que, en uso de sus atribuciones, atienda, intervenga y solucione las múltiples problemáticas suscitadas en la Colonia Cumbres Elite.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 1159 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente oficio, al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

- 6. Oficio signado por el C. Ing. Jesús Humberto Torres Padilla, Secretario de Infraestructura del Estado**, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía, a fin de que informe a este Poder Legislativo los razonamientos técnicos para autorizar la vialidad en el kilómetro 4.4 a la altura de la colonia Privadas de Santa Clara en el municipio de Zuazua, Nuevo León.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 1135 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente oficio, al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

- 7. Escrito signado por el C. Lic. Rolando Oliverio Rodríguez Hernández, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de San Nicolás de los Garza Nuevo León**, mediante el cual presentan Cuenta Publica correspondiente al ejercicio 2020.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

- 8. Escrito signado por los CC. Lic. Luis Alberto Susarrey Flores y el Dip. Eduardo Leal Buenfil, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Nuevo León y a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación a la reelección de los diputados cuando decidieron renunciar o perdieron la militancia de su Grupo Legislativo después de los primeros tres meses en lugar de la mitad de su legislatura como actualmente se establece.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones II y III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se

turna a las Comisiones de Legislación y de Puntos Constitucionales.

- 9. Escrito signado por la C. Dip. María Dolores Leal Cantú, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, en materia de inhabilitación por faltas graves.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.